

Notas sobre la llamada «letra de albaes»

BLAS CASADO QUINTANILLA

Las letras de una escritura manuscrita plenamente formada, presentan una cierta uniformidad en el ductus, en la forma, en el módulo, en el ángulo, en el peso; se observa, también, la utilización permanente del resto de los elementos que son característicos de la escritura de un momento histórico dado y de un ámbito geográfico determinado. Desde esta óptica, estudiaremos la llamada «letra de albaes» en su utilización documental. No plantearémos este estudio extendiendo nuestro análisis a todas y cada una de las cuestiones que pudieran ser objeto de atención en relación con esta escritura sino que nos centraremos en las formas gráficas que presentan las letras y otros elementos gráficos ya que a nuestro entender estos proyectarán abundante luz acerca del origen de esta escritura. Desde el punto de vista cronológico estamos ocupándonos de la escritura desarrollada y usada en el reino de León y Castilla desde mediado el siglo XIII, en adelante, escritura que, evolucionada, llegará hasta comienzos del XVI.

No es éste un planteamiento tradicional; tampoco es nuevo porque ya Cencetti, en referencia a la escritura en Castilla y León, escribió que «para los documentos de menor importancia se desarrolló durante el siglo XIII, la denominada letra de albaes, una cursiva caracterizada por el grosor de los trazos horizontales y por la no repugnancia a los trazos hacia la izquierda, bajo la base de la cual se desarrollará hacia la mitad del siglo XIV en adelante la más característica cursiva española denominada cortesana»¹.

Todos los manuales de Paleografía dedican sendos capítulos a las escrituras más señaladas en aquel reino y siglos: en uno, estudian las llamadas letras de privilegios o minúscula diplomática y la de albaes; en

¹ G. CENCETTI, *Lineamenti di storia della scrittura latina*, Bolonia 1954, p. 258.

otro, la denominada escritura cortesana y procesal. En estos estudios se exponen las cuestiones de carácter general relativas a ambos tipos de escritura; se explican y dibujan cada una de las letras según los trazos realizados por los amanuenses de cada una de las épocas y sistemas gráficos y se hace una buena descripción de la forma de las letras. Reconocemos lo meritorio del sistema descriptivo de las formas de las letras para el aprendizaje y para la lectura de los documentos escritos en estos sistemas gráficos. Aceptada esta descripción, nos ocuparemos de realizar un estudio analítico del ductus de cada una de las letras que componen los alfabetos de la letra de albaláes y su derivación hacia la cortesana y posteriormente a la procesal, señalando el hilo conductor que enlaza las tres variedades gráficas y que son características de la corona de Castilla a lo largo de los siglos más arriba indicados.

Es imposible determinar con exactitud el tiempo en que una escritura aparece en un territorio. No se puede hablar de uno o dos años, sino que, rememorando el pensamiento de Tito Livio, será necesario situar el proceso de aparición de una forma de escritura en un espacio mínimo de una o varias décadas, porque la lentitud en la asimilación de la novedad gráfica puede extenderse durante alguna, incluso algunas generaciones, de escribientes debido tanto al apego al modelo anterior como al mayor o menor grado de imitación del nuevo.

1. LAS LETRAS Y LAS LIGADURAS

Dentro del conjunto de elementos que componen la escritura vamos a fijar nuestra atención en el más importante de todos ellos: las letras. En la evolución general de la escritura señalar las diferencias o semejanzas de una letra con otra exige actualmente aplicar un sistema de estudio guiado no tanto por los elementos extrínsecos, aspecto éste siempre a tener en cuenta, cuanto por los intrínsecos, camino más seguro para poder llegar a un conocimiento analítico de las mismas y para establecer la relación de dependencia o independencia entre una y otra forma de la acción escrituraria.

Estudiaremos los puntos siguientes: uno, el análisis de las letras, deteniéndonos, de un lado, en lo expuesto hasta ahora en lo que hace referencia a la letra predominante en la segunda mitad del siglo XIII en Castilla y León, y de otro, en la presentación de una hipótesis de trabajo personal; dos, las particularidades gráficas que presenta la escritura de albaláes.

a) *El análisis de las letras.* El método a seguir en el análisis de la letra ya ha sido formulado de manera clara y de forma progresiva. A tenor de lo

que nos dice De Bouard, los eruditos alemanes, siguiendo a von Sickel, señalaron que el *ductus* es: «la direction du tracé, que l'on peut encore reconnaître la manière particulière d'un scribe, distinguer entre plusieurs mains» ². Battelli afirmó que en la letra «debemos observar no tanto la forma de su apariencia externa, cuanto el *ductus*, esto es, el modo como están trazadas las letras; así podremos establecer la modalidad de su realización en los elementos esenciales» ³.

Mallon, ya en el año 1937 expuso su pensamiento acerca del método a seguir en el análisis de las letras ⁴, aunque años después formuló con mayor precisión el principio metodológico. Se trata no sólo de indicar el *ductus*, tal como se venía entendiendo, sino de determinar «en qué manera los trazos fueron realizados, esto es, el orden y el sentido en el que fueron ejecutados» ⁵. El *ductus* es, según Mallon, el elemento conductor y organizador de toda la historia de la escritura. Este autor amplió el campo de análisis con relación a los autores anteriores. Además del *ductus*, será necesario observar otros elementos: la forma; el ángulo de escritura; el módulo, esto es, las dimensiones de ancho y alto de la letra; el peso de la escritura, que depende del instrumento escriptorio y la colocación del soporte con relación a la postura del escriba. Indica también que en el análisis es preciso contemplar la incidencia proporcionada por la materia escriptoria.

Gilissen, veinte años más tarde ⁶, hace un estudio pormenorizado y sistemático del método establecido por Mallon y añade nuevos aspectos de análisis dentro de los elementos señalados por éste. Recientemente ha vuelto sobre la cuestión del *ductus*, incorporando el concepto del «*ductus* completo» ⁷. Entiende por *ductus* completo los trazos no escritos o dibujados en el aire por el escriba en los movimientos que hace con la mano para escribir los distintos trazos. A partir de la observación de este *ductus* teórico afirma que: «un même *ductus* engendre des formes différentes» ⁸.

² A. DE BOUARD, *Manuel de Diplomatique*, París 1929, p. 227. Además habla del módulo: «le module varie, comme de juste, avec la dimension du parchemin».

³ J. BATTELLI, *Lezioni di Paleografia*, Ciudad del Vaticano 1949, p. 56.

⁴ J. MALLON, *Le probleme de l'evolution de la lettre*, en *Arts et Métiers graphiques*, 59, 1937. ID, *Remarques sur les diverses formes de la lettre B dans l'écriture latine*, en *Bibliothèque de l'Ecole des Chartes*, 99 (1938). Cfr. J. MALLON, *De l'écriture*, París, 1982.

⁵ J. MALLON, *Paleographie romaine*. Madrid 1952, pág. 21 y ss.

⁶ L. GILISSEN, *L'expertise des écritures medievales*, Bélgica 1973, pp. 15-54.

⁷ L. GILISSEN, *Analysis et evolution des formes graphiques*, en *Anuario de Estudios Medievales*, 21 (1991) 323-346.

⁸ *Ibid.*, pág. 329. En ésta y en la página anterior desarrolla el esquema del *ductus* completo, tomando como base los trazos y su sucesión y sentido en la letra «E».

Gilissen, en su obra *L'expertise des écritures médiévales*, incorpora un instrumento más a tener en cuenta en un estudio analítico de las letras: el estilo de escritura. El estilo, no es un elemento nuevo de la escritura que deba ser añadido o yuxtapuesto al ductus, al módulo o a la misma forma; es una manera de hacer la escritura que repercute sobre todos los otros elementos estudiados y que afecta y atañe a todo el acto de escribir. Dado que la escritura es, ante todo, «un juego de signos convencionales» se admitirá que el estilo tiene dos vertientes de análisis: uno, la morfología esencial de cada tipo de letra en sí misma, esto es, la letra canonizada en cada momento de la evolución de la escritura; otro, la manera particular del trazado de una escritura por parte de un escriba, quien marcará las variaciones gráficas personales e individualizadas, sin abandonar el modelo perfecto de ejecución de los signos de una determinada forma de escritura; por esta vía se pueden identificar la diversidad de manos que hayan intervenido en un solo manuscrito. Por tanto, el estilo es presentado por el autor desde la óptica del amanuense, con los variaciones que cada persona introduce en la ejecución de los trazos convencionales de una escritura, y desde la óptica de la letra en sí misma, la cual tiene sus formas típicas a pesar de las diferencias aportadas por cada escriba.

Todo ello porque el sistema de escritura latino es extraordinariamente tolerante en cuanto a los formas que sus letras como signos convencionales pueden revestir; de esto da fe la historia de la escritura, donde podemos contemplar los mismos signos con muy distintas grafías. Cualquier tipo de escritura admite también un buen número de variantes dentro de lo que podríamos llamar el canon de perfección propio de una escritura concreta: visigótica, carolina, gótica, cortesana,... siempre y cuando las variantes introducidas no destruyan los elementos de reconocimiento comúnmente asignados a un tipo de escritura, porque en caso de destrucción de éstos, estaríamos en un nuevo proceso de evolución escrituraria y lejos de la que hemos canonizado.

b) *Técnicas de procesado digital de imágenes*. Lo que ahora vamos a exponer sirve para realizar un estudio analítico de las letras, en tanto que imágenes ⁹.

El procesado digital de imágenes consiste en la «manipulación y análisis» de éstas mediante computadores. Con la técnica adecuada y con la

⁹ Se trata de la aplicación de la técnica de análisis informático que ha sido posible realizarla gracias a la colaboración con los doctores Carreño y Bernabeu del Departamento de óptica de la Universidad Complutense, y con la ayuda de la Dra. Marisa Palacio del Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la misma Universidad.

ayuda de este instrumento se pueden realizar las siguientes tareas: uno, la digitalización o conversión de imágenes en señales discretas o digitales y la posterior codificación; dos, reconstrucción de imágenes degradadas, esto es, de bajo contraste o emborronadas; y tres, la segmentación de imágenes en partes y, por último, la comparación de imágenes entre sí para generar una imagen sin discontinuidades. Todavía se puede realizar un análisis comparativo entre imágenes mediante la correlación, o superposición, punto a punto y global, de unas y otras imágenes; incluso la técnica permite transformar las figuras luminosas a base de gama de grises, con lo que se puede obtener una mejor distinción de las líneas y las coordenadas de la transformada directa de Fourier.

No es nuestro cometido profundizar en las cuestiones técnicas ópticas y de computador que este proceso lleva consigo. Pero sí vamos a exponer las bases a partir de las cuales se realiza el proceso. Los elementos objetivos que nosotros conocemos de la escritura manuscrita son: de un lado, la forma, el módulo, el peso y el ángulo de inclinación; y de otro lado, la tinta con la que fueron trazadas las letras, tinta que proyecta una serie de colores. Estos colores los capta el ojo humano que no digitaliza, sino que trasluce o ve de forma analógica, esto es, continua; la máquina, en cambio, además de captarlos los transduce, es decir, los traduce de una señal luminosa a una señal eléctrica discreta o digital.

Veamos ahora los pasos a dar y el resultado final. Primero, en cuanto al proceso técnico, las operaciones básicas son las siguientes: uno, adquisición de la imagen mediante una cámara CCD (cámara de grabación) en blanco y negro o en color y una tarjeta digitalizadora; dos, transformada de Fourier, directa e inversa, de imágenes, esto es, de la imagen-letra se pasa a la imagen luminosa y viceversa de manera unívoca; tres, correlación entre dos imágenes (una manera de estimar la similitud de imágenes); y cuarto, salida a dispositivo de impresión para imprimir en niveles de gris o falso color.

Segundo, en cuanto al resultado final del proceso, podemos contemplar una transformación lineal a otro espacio de coordenadas que permite identificar la imagen, en este caso letra, de forma unívoca. Es a la postre, la abstracción óptico-digital de la forma de la letra. Es una transformación que, en un estudio comparativo, será tan variable cuanto sea la diversidad de las letras entre sí, tanto en la forma y el ángulo de inclinación como en el peso y el módulo. El ángulo nos lo darán las coordenadas; el peso, nos lo indicará el grado de luminosidad, de forma que cuanto mayor sea el peso mayor será la luminosidad; y la forma y el mó-

dulo pueden ser determinados a partir de la figura descrita por las coordenadas y los haces de luz.

Por tanto podemos conocer el espectro de frecuencias espaciales de la letra, pero en ningún caso esta técnica nos proporcionará noticia alguna sobre el ductus porque este elemento de análisis es subyacente o no ha sido trazado sobre el soporte y, en consecuencia, no produce ninguna luminosidad.

La aplicación de esta técnica de estudio al campo paleográfico permite, bien identificar letras ligeramente diferentes entre sí y que han sido trazadas por un mismo escribano en dos momentos distintos, o bien constatar la existencia de dos o más manos en la escritura objeto de estudio.

2. EL NOMBRE DE LA LETRA DE ALBALAES

Más allá de los Pirineos, frontera geográfica que no cultural, donde se fija el origen de la escritura carolina y la gótica, escrituras que nuestros «scriptoria» conocieron y utilizaron, se ha elaborado una nomenclatura¹⁰ que hace referencia a los citados tipos gráficos y su evolución posterior, tanto en lo que atañe a aquellos países europeos, como en lo que toca al nuestro. Siguiendo aquel esquema de trabajo se ha denominado «gótica cursiva» a la escritura, sin duda cursiva y derivada de la gótica, que aparece en León y Castilla a mediados del siglo XIII; al mismo tiempo que con este nombre se intenta eliminar el de «letra de albalaes» dado a esta misma escritura por los antiguos paleógrafos españoles.

Pudiera considerarse que es ésta una cuestión menor y así sería si se tratase solamente de dar nombre a una forma de escritura. No es mi intención perder el tiempo en una discusión de carácter puramente académico y nominalista. Se trata, a nuestro entender, de fijar la razón por la cual se le dió antiguamente este nombre de albalaes a una determinada forma de escritura. Se trata de saber si ahondando en la razón del nombre dado por Terreros y Pando a esta letra se puede llegar a conclusiones, quizás no definitivas, sobre el verdadero origen de esta escritura; de esta manera adquiere mucha importancia el nombre tradicional.

¹⁰ Cfr. *La nomenclature des écritures livresques du XI e au XV e siècles*, en *Colloques Internationaux du CNRS, Sciences humaines, IV*, París 1954. A. CANELLAS LÓPEZ, *Exempla scripturarum latinarum*, Pars prior, 2.ª ed. Zaragoza 1967 y Pars altera, 2.ª ed. Zaragoza 1974; M. J. SANZ FUENTES, *Paleografía en la Baja Edad Media castellana*, en *Anuario de Estudios Medievales*, 21 (1991) 520-545; M.ª C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, *Escritura latina en la Plena y Baja Edad Media: la llamada «gótica libraria» en España*, en *Historia. Instituciones. Documentos*, 12 (1986) pp. 377-410.

Sarmiento en su *Palleografía Española* distingue cuatro alfabetos. En el segundo de éstos incluye «los caracteres franceses que sucedieron a los góticos» y de los que dice que «este género de escritura duró y casi dura en los privilegios reales, etc. Pero no así en instrumentos de contratos particulares, cuyos escritores y escribanos comenzaron a enredar y alterar con rasgos y abreviaturas, y se podría fijar su época en el reinado de D. Pedro»¹¹. No da nombre a la escritura a la que se está refiriendo. En el tercero de los alfabetos indica, no obstante, que la escritura de referencia se usó «desde entonces hasta que comenzó la disparatada escritura que hoy llaman de proceso, de calderilla y de cadenilla». Estudios posteriores realizados con ánimo de mayor concisión y preocupados por llegar a una periodización más precisa, nos hacen pensar que las palabras del ilustre benedictino aluden a las escrituras llamadas minúscula diplomática o de privilegios, albalaes y cortesana, como evoluciones de la gótica y cursivizada más y más en cada uno de los tramos históricos a los que esos nombres hacen referencia. De sus palabras retengamos que detecta una relación directa entre los tres tipos de escritura, como si se tratara del proceso evolutivo de una misma tipo gráfico. En cualquier caso que la de albalaes es anterior al reinado de Pedro I, no tiene duda. Las palabras de Sarmiento destacan que mientras para los documentos reales se conservaron «los caracteres franceses», fue en los «instrumentos de los contratos particulares» donde se enredó y alteró aquella letra francesa. Se señala de esta manera la existencia de dos caligrafías bien distintas: una para la cancillería real de trazado cuidado, y otra mucho más cursiva para la escritura entre particulares.

Terreros y Pando en su estudio sobre la escritura del siglo XIV, distingue entre la escritura de los despachos reales a la que denomina «letra de privilegios», y otra «que ya desde el siglo precedente se usaba en los albalaes, cédulas, órdenes y cartas de menos importancia de los reyes y en las cartas misivas, instrumentos y comercio común de los vassallos»¹². Distingue Terreros de un lado, la grafía usada por la cancillería real, mejor cuanto más solemnes sean los documentos; y de otro, la grafía mucho más «rasgada y poco diferente en substancia de la letra cortesana y procesada «que se usa en los instrumentos y comercio común de los vasallos.

¹¹ Fray Martín SARMIENTO, *Palleografía Española en Estudio sobre el origen de la lengua Gallega* (Carta dirigida a Terreros y Pando el año 1755) Edit. Nova, Buenos Aires, 1943, pp. 55-68.

¹² Esteban TERREROS Y PANDO, *Paleographia Española*, Madrid, 1758, p. 57.

Cencetti recordando que el paleógrafo español Terreros le dió el nombre de «albaláes» afirma que «cree oportuno conservarlo»¹³. Stiennon afirma que en Europa desde finales del siglo XII se constata la aparición de una escritura de trazado rápido y alargado y que ya en los comienzos del siglo XIII se puede hablar de la implantación de la «cursiva gótica»; ahora bien, si observamos el ejemplo-lámina que reproduce para facilitar la comprensión de sus afirmaciones, veremos que esa escritura a la que el autor se está refiriendo puede compararse con la que nosotros denominamos minúscula diplomática o de privilegios, pero de ninguna manera con la que conocemos con el nombre de albaláes¹⁴.

Por su parte Millares afirma que «A partir del padre Terreros, los paleógrafos españoles designan esta escritura con el nombre de letra de albaláes, denominación impropia en lo que concierne al siglo XIII, pues, según se verá, el albalá, como tipo diplomático definido, no aparece, que sepamos, hasta los tiempos de Pedro I (1350-1369)»¹⁵. Por tanto según la lógica de este argumento el nombre de «albaláes» para esta escritura debe ser olvidado y rectificado por el de gótica cursiva.

Podemos suscribir la afirmación de Millares si creemos con el insigne paleógrafo que fue la cancillería real quien inventó el documento que esa misma cancillería denominó albalá; la aparición de este tipo documental en la cancillería real se produce durante el reinado señalado, y por consiguiente es impropio darle el nombre de albaláes a una letra que es anterior a la aparición del tipo documental real del mismo nombre. Rechazamos, en cambio, el razonamiento de Millares porque, de un lado, vincula directamente la aparición de un tipo documental con el uso de este mismo documento por la cancillería real, supuesto mucho más que dudoso, al menos en este caso, y de otro, vincula la evolución de la escritura a la propia cancillería regia, supuesto mucho más que incierto. Creemos conveniente alejarnos del criterio clásico de ver toda la Paleografía y la Diplomática desde la óptica de la cancillería real, no solo en lo que hace a la creación de los tipos documentales, sino también en lo que toca a la evolución de la escritura. En sentido inverso, una vez asumido por la cancillería real, la publicidad de aquéllos y de ésta ha encontrado su mejor ca-

¹³ CENCETTI, *Obr. cit.*, p. 243.

¹⁴ Jacques STIENNON, *Paléographie du Moyen Age*, París, 1973, pp. 110-112.

¹⁵ A. MILLARES CARLO, *Obr. cit.*, p. 193. Esta doctrina se repite en otros manuales posteriores: A. RIESCO TERREROS, E. RUIZ GARCÍA, J. DOMÍNGUEZ APARICIO, A.B. SÁNCHEZ PRIETO; *Aproximación a la cultura escrita*, Madrid 1995, p. 147. M. ROMERO TALLAFIGO, L. RODRÍGUEZ LIÁÑEZ y A. SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *Arte de leer escrituras antiguas. Paleografía de lectura*. Sevilla 1995, p. 66.

mino y la imitación por parte de los centros de preparación y expedición documentales de carácter menor está asegurada.

Nos detenemos en observar que el documento llamado albalá es, en su origen, una carta de pago usada en el ámbito del comercio mucho tiempo antes de que fuera incorporado al conjunto de documentos elaborados y expedidos por la cancillería real. Esta «oficina» regia sólo ¹⁶ en tiempos de Pedro I y con el nombre de albalá ¹⁷ incorporó este tipo documental con el mismo contenido económico del que gozaba con anterioridad entre los particulares, aunque sometido ya a formularios más solemnes y, posiblemente, con más cuidada estructuración clausular de la que contaba como documento no real.

El albalá era un pasaporte o quitanza para mercancías de forma que «el albalá se muestra a los guardas cuando piden razón de lo que lleva el mercader o pasajero» ¹⁸. Se trataba, por tanto, de un documento que obligatoriamente debía poseer y, en su caso, mostrar el comerciante, lo que implica que era de uso frecuentísimo entre los que ejercían esta actividad. En cuanto a la palabra albalá y su antigüedad recogemos el pensamiento de Neuvonen ¹⁹ que incluye el vocablo entre los arabismos del siglo XIII, mientras que Langüéns Gracia ²⁰ señala que el significado etimológico de la palabra albalá es el de «recibo», al tiempo que publica la estructura diplomática típica del albalá pero en el ámbito notarial, aludiendo a su ca-

¹⁶ Andrés MERINO DE JESUCRISTO, *Escuela paleográfica*, Madrid 1780 (facsimil de 1994) pp. 170 y ss., en este mismo sentido, aunque con tema distinto, diserta sobre la aparición del romance en la documentación y afirma que el primer documento que conoce escrito en castellano fue redactado el año 1173 y es de una persona particular. Da la transcripción del documento. En este mismo contexto señala que «es cierto que hasta San Fernando (1217-1252) yo no he visto ninguno en castellano, pero que este rey santo los despachó en lengua vulgar es cosa de que no dudan ya los sabios» p. 173. Si para que la lengua romance castellana fuera de uso semiordinario en la cancillería real se necesitaron unos 50 años, ¿qué podemos decir del tiempo que pudo retrasarse la incorporación del tipo documental denominado albalá a la cancillería real?

¹⁷ L. GARCÍA DE VALDEAVELLANO, *Curso de Historia de las instituciones españolas*, Madrid 1968, pp. 601-602. Habla de alvará o albalá como un recibo o cédula que se entregaba a los particulares como testimonio de haber pagado una gabela relacionada con el comercio de la sal. Este tributo lo cobraban los «alvareros» que eran los administradores del negocio de las salinas en tiempos de Alfonso VIII (1158-1214). En este contexto queremos todavía llamar la atención respecto del propio nombre árabe de albalá conservado en detrimento del nombre castellano de recibo o cédula lo que de alguna manera podría ser interpretado como un aval para indicar que el documento como tal ya existía entre los árabes, bien escrito en árabe, bien escrito en grafía latina o, acaso, en el siglo XIII con la aparición del romance castellano, en ambos sistemas gráficos.

¹⁸ COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua castellana o española*. Barcelona 1987, voz *Albalá*.

¹⁹ Eero K. NEUVONEN, *Los arabismos del español en el siglo XIII*, Helsinki 1941. Citado por LAGÜENS GRACIA en la voz *Albalá*. Ver nota siguiente.

²⁰ Vicente LAGÜENS GRACIA, *Léxico jurídico en documentos notariales aragoneses de la Edad Media. Siglos XIV y XV*, Zaragoza 1992, voz *albalá*.

rácter de documento, también, no real. Si ya existía el término de «recibo» en el romance derivado del latín la asimilación de otra palabra para significar la misma cosa viene a indicar la fuerza de la cultura de la que procede el término albalá y el uso frecuente de la palabra entre los particulares en su actividad comercial, actividad en la que realmente tiene pleno sentido la palabra albalá y no entre los escribanos de la cancillería real que, con mucha probabilidad, no se dedicaban a la práctica del comercio. Tanto Sarmiento como Terreros coinciden en señalar que fue en los instrumentos entre particulares donde se «alteró y enredó» la escritura.

Creemos que es muy raro encontrar un cambio de sistema gráfico en el lugar en el que la reproducción de la escritura se hace como un trabajo profesional y por tanto rutinario. Sabemos que estas variaciones de la escritura no han tenido su origen en el centro en el que se llegó a utilizar, será necesario, en consecuencia, buscarlo fuera del mismo, como creemos que ocurre en este caso. Es de todos conocida la resistencia a los cambios en cualquier lugar de trabajo porque se impone la rutina; esta ley se cumple en todos los campos de la actividad humana, incluida la de la escritura; no olvidemos que para los escribas era un trabajo, y no un objeto de distracción. Un trabajo por el que estos amanuenses recibían un salario. A nuestro entender los cambios significativos en la evolución permanente de la escritura habrá que buscarlos lejos, o al menos, fuera del campo de trabajo de los calígrafos profesionales. y aplicar la causalidad a elementos externos.

Se constata además que la letra de albaes aparece en un momento histórico en el que la lengua vulgar o romance se usa de manera ordinaria para los documentos entre particulares, fenómeno lingüístico que se produce con anterioridad a que durante su reinado Fernando III incorporara el castellano como lengua usual para la expedición de la documentación real ²¹.

Desde esta óptica ¿no querría Terreros, al dar el nombre de letra de albaes a esta escritura, indicar su procedencia o uso preferente en este tipo de documentos comerciales, y que de aquí pasó a otros campos de la escritura documental? Con los datos que preceden este interrogante se convierte en una hipótesis de trabajo acerca de la cual habrá que demostrar tanto la respuesta afirmativa como la negativa. Puede que por ahora no existan argumentos contundentes para la valoración positiva, pero será igualmente necesario encontrar apoyos suficientes para formular con acierto una propuesta negativa.

²¹ Julio GONZÁLEZ, *Reinado y diplomas de Fernando III*, Vol. II, Córdoba 1980.

Desde esta perspectiva podemos afirmar que fue en el ámbito de un documento ordinario y de uso muy frecuente entre particulares donde se produjo esa transformación de la escritura a la que nos estamos refiriendo. No conocemos ningún modelo de albalá usado entre los particulares en sus actividades comerciales; ¿conocieron Terreros, Sarmiento o Burriel alguna de estas cartas de pago denominadas albalá? ²²

3. PECULIARIDADES GRÁFICAS

De entre los elementos intrínsecos que mejor ayudan a distinguir una escritura cursiva de otra de las mismas características, destacamos las formas de la letra y el sistema de unión entre ellas. Sabemos, igualmente, que una letra unida a la otra, con facilidad pierde muchos de los rasgos que le son típicos ²³, porque en el acto de escribir intervienen no sólo la personalidad del autor, sino también la aceleración del ritmo, los impulsos motrices, la espontaneidad ²⁴, los instrumentos escriptorios, tanto como la base filosófica de una escritura, como creemos que ocurre en el caso que nos ocupa.

La forma de las letras de la escritura de albalaes ya ha sido expuesta de forma descriptiva, y a nuestro entender con muy buen criterio, por los autores de los manuales que han realizado un estudio de esta escritura, y a ellos remitimos ²⁵. Nosotros dedicaremos unas páginas a exponer una hipótesis de trabajo sobre la base del análisis del ductus de las letras de esta escritura.

Siguiendo a Mallon en su estudio sobre el ductus desarrollado en la escritura latina y las observaciones que posteriormente ha realizado

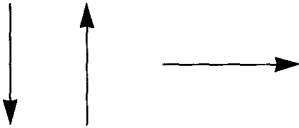
²² J. M. RUIZ ASENCIO, *Colección documental de la Catedral de León*, VIII (1230-1269) León 1993. Introducción, pp. XXXV y XXXVI. En su estudio sobre la escritura realizado a partir de la letra de los documentos que transcribe, defiende sin embargo, el «carácter esencialmente cancilleresco» de la escritura de albalaes, aunque mantiene esta denominación para un tipo gráfico del que proporciona una reproducción y que coincide con la misma escritura a la que yo considero como de albalaes. Creo, no obstante, que no es fácil aceptar que este tipo de escritura tuviera su origen en un grupo de amanuenses de la cancellería real porque los escribas, salvo excepciones, escribirían sus documentos con la letra que habían aprendido y la fuerza innegable de la rutina entre los profesionales, también, de la escritura, hace difícil pensar en que entre ellos se produjera el cambio de forma gráfica, y menos un cambio importante como es éste.

²³ Alain BUQUET, *L'expertise de écriture*, París, 1991.

²⁴ Jacques STIENNON, *Paléographie du Moyen Age*, París 1973, pp. 7-17.

²⁵ A. FLORIANO CUMBREÑO, *Curso general...*, Oviedo 1946, pp. 486 y ss.; T. MARIN, J.M. RUIZ ASENCIO y otros, *Unidades Didácticas*, UNED, II, pp. 10-18; A. MILLARES CARLO, J.M. RUIZ ASENCIO, *Tratado...*, I, Madrid 1983, pp. 224 y ss.

Gilissen sobre los mismos aspectos, podemos llegar a la conclusión que en la cultura gráfica citada los movimientos básicos realizados por los amanuenses son los que siguen: de arriba hacia abajo; de abajo hacia arriba; de izquierda hacia la derecha, esto es, en la escritura se avanza hacia la derecha. Según una representación gráfica tendríamos el esquema siguiente:



Este ductus se cumple en la escritura gráfica latina de forma inalterable y constante. Es necesario señalar todavía que las direcciones señaladas para los trazos de las letras no se hacen solamente en línea recta, sino que se acompañan de trazos en forma de línea curva de manera especial en aquellas letras cuya forma así lo exige como son: a, b, c, d, e, g, h, o, p, q, s, y, tanto por portar un ojo o bucle como porque es esencialmente curva su forma. Esta circunstancia se produce principalmente en el desarrollo cursivo, aunque se da también en la escritura no cursiva y capital, y fue pasando a las escrituras que han tenido su origen en la evolución de la latina: nacionales, carolina y gótica.

A lo largo del siglo XIII en la escritura cursiva mediterránea se impone la forma redonda sobre la angulosa de la gótica. En el reino de Castilla y León, mediado el citado siglo, se produce una escritura en la que aparte de la redondez de su forma se impone un ductus nuevo con relación a la cultura gráfica anterior. Este nuevo rumbo aparece tímidamente en la denominada escritura minúscula de privilegios y se manifiesta de manera palpable en la llamada de albaláes; mantendremos uno y otro nombre a pesar de su aparente impropiedad.

En las formas gráficas de la letra de albaláes y más tarde en la cortesana, evolución de aquella, observamos cómo en algunas letras del alfabeto de esta escritura, se introduce un elemento novedoso en su ductus que da como resultado una forma no existente en la cultura gráfica latina: los astiles inferiores de algunas letras no terminan en línea recta, tal como lo hacían en la escritura de época anterior, sino que estos astiles desde ahora se curva y prolongan hacia la izquierda, suben por delante del núcleo de la propia letra y llegan a envolverla para finalizar hacia la derecha, volviendo al ductus ordinario de tradición latina.

Veamos los casos concretos en los que se aprecia perfectamente la novedad en su ductus y consecuentemente en su forma.

F. Trazada de arriba a abajo en su astil inicial, prolonga éste, sin levantar la pluma del soporte, por la izquierda del trazo anterior y subiendo va a enlazar con el punto de arranque de la primera línea trazada; en un último movimiento, y ahora levantando la pluma, traza una raya corta y horizontal a la línea del renglón con el que se diferencia de la «s» larga.

H, M, N. Prolongan su trazo último hacia abajo, lo curvan hacia la izquierda por debajo de la caja del renglón y lo giran hacia la izquierda. En esta letra de albaes, a veces, sube por la izquierda envolviendo el núcleo principal de la letra; pero en la cortesana este rasgo envolvente es constante.

P. El astil inicial está trazado de arriba a abajo; después se gira hacia la izquierda para subir, cruzar el astil recto hacia su mitad y cerrar el ojo propio de la letra volviendo hacia la izquierda. Todo el trazado se realiza sin levantar la pluma del soporte.

Q. Hecho el bucle en espiral, se descende hasta superar la línea del renglón; después se gira hacia la izquierda de los elementos gráficos ya trazados para subir envolviendo la letra.

S. Esta letra en la escritura de albaes adopta dos forma: una en forma larga cuando la «s» es inicial o en medio de palabra; otra en forma de seis cuando va al final de la palabra. En cuanto al primer supuesto remitimos a lo ya dicho en la letra «f» porque se traza igual que aquella, sin el travesaño de la «f». En cuanto al segundo caso adopta una forma de espiral siguiendo este trazado: el bucle se inicia de izquierda a derecha y girando hacia la izquierda, sin sobrepasar la línea del renglón, termina su trazado, sin levantar la pluma del soporte, hacia la derecha.

Y. El astil bajo se prolonga por debajo de la línea del renglón; gira hacia la izquierda para, subiendo, envolver el núcleo de la letra y finalizar por encima y hacia la derecha.

A modo de conclusión del proceso señalado en el trazado de estas letras podemos destacar la permanente prolongación de su trazo último y su consecuente giro hacia la izquierda para envolver el núcleo de la letra. Este trazo envolvente no nace para unir con la letra siguiente de la palabra en ningún caso, ni siquiera en la «s» que adopta una forma de sigma griega, puesto que en los primeros tiempos de su aparición sólo es utilizada a final de palabra cuando ya no tiene ni siquiera la posibilidad de aquella unión. Cabría la duda sobre la aplicación de este principio en el caso de la «q» que podría afirmarse que va buscado la unión con la letra sobrepuesta, pero ni en esa letra se produce esta ligazón, puesto que la letra sobrepuesta o su signo abreviativo equivalente se traza por separado y después de haber levantado la pluma.

4. EL ORIGEN Y LAS VINCULACIONES

La descripción de las letras de la escritura de albaláes nos ha dado ocasión a la reflexión acerca de la posible procedencia de los nuevos elementos que han hecho su aparición en la escritura en el siglo XIII. Dos son los aspectos a considerar. De un lado, expondremos las causas generales que pudieron influir en el desarrollo de la escritura cursiva en toda la Europa medieval y de cultura latina que afectan, por supuesto a la península Ibérica; y de otro lado, buscaremos las circunstancias históricas que pudieron influir de forma particular en los reinos cristianos de la Península Ibérica y afectarían de manera especial al reino de Castilla y León.

a) Stiennon afirma que «el origen de esta cursiva diplomática reside en las actas emanadas de la cancillería pontificia, más exactamente en aquellas que llaman pequeñas bulas que emanan de los papas o de los legados pontificios en la segunda mitad del siglo XII»²⁶. Este autor añade «la resurrección de la cursiva tiene causas generales exteriores al acto de escribir» y señala que desde finales del citado siglo se escribe más rápido porque las ocasiones de escribir se multiplican porque aumentan los actos administrativos en todos los ámbitos; porque se expande la actividad económica en la Europa medieval; porque las ferias propician las actividades financieras; en fin, porque los comerciantes se convierten en individuos cultivados, viajeros y llevan las cuentas de sus operaciones comerciales. Como ya dijimos más arriba Stiennon y nosotros no nos estamos refiriendo al mismo tipo de escritura sino a tipos bien distintos ya que en la de albaláes la prolongación del rasgo último de algunas letras y su incurvación hacia la izquierda esta mucho más desarrollado que el modelo gráfico que propone el citado autor.

b) A la vista de los elementos que hemos constatados en nuestro análisis de la escritura cursiva que nos ocupa, tendremos que señalar que ese trazo reseñado como *ductus proprio del alfabeto de la escritura de albaláes*, de un lado, rompe con la tradición gráfica latina, y de otro lado, es un trazo completamente innecesario y no debido a aquellas letras en las que aparece, siempre dentro de la cultura gráfica latina. Si es un trazo no necesario o indebido podemos concluir que es un trazo de adorno y debido a una influencia gráfica externa a la escritura latina; influencia que se produce sobre una escritura de cultura latina como corresponde a la de Castilla y León en la época que nos ocupa. En este mismo sentido cabe

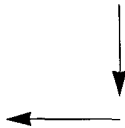
²⁶ Jacques STIENNON, *Obr. cit.*, p. 111.

afirmar que la utilización de la escritura de albaláes es mucho anterior y más formada y extendida en el reino de Castilla y León que en los otros reinos peninsulares, donde también se dieron ciertas aproximaciones a esta forma gráfica.

Acceptamos el principio de que la escritura no es solo un medio de transmisión de la cultura, sino que ella misma es parte de la cultura de cada uno de los momentos en que fue objeto de uso por las personas que participaban de una cultura concreta. Por tanto la aparición de esta forma de escritura es reflejo de una cultura que hemos de inscribir en unas coordenadas históricas del momento en que se produjeron.

En aquella época en la Península Ibérica coexistían tres culturas distintas, dos de las cuales, la árabe y la hebrea, tenían una misma cultura gráfica, que a su vez era una ramificación con un origen distinto a la de los cristianos del norte. La latina se escribe de izquierda a derecha y se enlaza con la letra siguiente por la derecha; la escritura árabe y hebrea se traza de derecha a izquierda y se enlaza con la letra siguiente de su izquierda.

La escritura árabe tiene un ductus distinto a la latina, y se desarrolla conforme a este esquema: de arriba hacia abajo y de derecha hacia izquierda. Y todo ello con formas redondas. Su representación gráfica sería ésta:



La prolongación de los astiles hacia la izquierda y con tendencia ascendente es manifiesto en esta escritura árabe, aunque no llegan a ser envolventes como los que hemos visto en la escritura de albaláes pero son coincidentes unos y otros en el ductus. No son envolventes porque no tienen que finalizar girando hacia la derecha; la unión de las letras en la cultura gráfica árabe se realiza con la letra de la izquierda; las ligaduras en el sistema gráfico latino se hacen con la letra que le sigue por la derecha, por tanto la dirección última del trazo exige buscar la letra de la derecha, ha de volver hacia la derecha, y necesariamente debe adoptar la forma envolvente si previamente ha prolongado su hastil inferior por la izquierda y hacia arriba.

c) No se cuanta autoridad podemos conceder a Francisco de Quevedo y Villegas en lo que toca a explicar la forma de las letras de nuestro alfabeto, máxime cuando esta cuestión la encontramos en un

conjunto de anotaciones que serviría de base para la confección de un escrito político de este autor en el que defiende las grandezas de España ²⁷. Señala nuestro escritor clásico la importancia que la lengua hebrea ha tenido en nuestra gramática y en la forma de las letras; comienza lanzando uno de sus acostumbrados dardos escasamente amables: «los judíos que mancharon a España. ¡Maldita inundación! A continuación no le duelen prendas en escribir: «Si se mira en nuestro alfabeto o abcé que llamamos, muchas letras hay semejantes a las hebreas en la forma». Va señalando una a una las similitudes anunciadas de forma general, destacando en cada momento que la diferencia sustancial entre el alfabeto hebreo y el nuestro no está en la forma de cada una de las letras, sino que radica en que nosotros escribimos «al revés» que ellos, es decir, de izquierda a derecha.

Mientras los judíos estaban esparcidos por todo el territorio peninsular, los musulmanes tenían sus focos culturales más señalados en el Al-andalus, en ciudades bien organizadas social, comercial y culturalmente: Córdoba, Sevilla, Jaén, Murcia. Sabemos que los judíos se dedicaban preferentemente a la actividad comercial; sabemos así mismo que entre los cristianos del norte, donde habían quedado muchos árabes sobre todo desde la conquista de Toledo (1085), y los árabes del sur existía una actividad comercial ordinaria e importante en cantidad. La actividad comercial lleva las mercancías de un lado a otro e íntimamente vinculada a esas mercaderías se transporta la cultura, en el más amplio sentido de la palabra, del comerciante.

5. LOS ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS

Los más destacados focos culturales del sur de la Península Ibérica fueron conquistados por los cristianos del norte durante el reinado de Fernando III, el Santo: Córdoba en 1236; Murcia en 1241-1245; Jaén en 1246 y Sevilla en 1248. Tendremos que añadir a las simples fechas enunciadas que según se nos indica en los relatos cronísticos «ocho años duró el rey don Fernando en la frontera, que non tornó a Castilla desque della salió» ... Tres años e çinco meses fue tiempo de la su vida después que

²⁷ FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS, *España defendida y los tiempos de ahora. De las calumnias de los noveleros y sediciosos*, Obras completas, Edit. Aguilar, Madrid 1992, Vol. 1, pp. 567 y ss. De manera consciente dejo a un lado la polémica Américo Castro/Sánchez-Albornoz. No he visto aparecer en los textos de uno y otro el asunto que ahora nos ocupa; cuestión distinta y arriesgada sería hacer una lectura entre líneas, a la postre interpretativa.

Sevilla fue ganada»²⁸. Una estancia de tanto tiempo de un rey con sus jefes militares, con sus tropas y con su cancillería, aunque no fuera toda la oficial, en tierras donde la cultura estaba muy desarrollada y era, especialmente en lo gráfico, bien distinta a la de los conquistadores, necesariamente hubo de dejar una profunda huella en todos los órdenes y no menos en el arte de escribir. Los cronistas dejan constancia de la admiración sentida por los cristianos que participaron en la conquista de las más destacadas ciudades musulmanas del sur; el no describir las sorpresas ante las bondades encontradas en otras pequeñas poblaciones ocupadas debemos entenderlo como relato innecesario frente a las maravillas de las grandes. Respecto de Córdoba dicen: «çipdat real et commo madre de las otras çipdades del Andalozía»²⁹; mientras que a Sevilla la describe con estas palabras: «...et a otras noblezas muchas et grandes... villa tan bien asentada et tan llanna non la a en el mundo, villa a quien el nauío del mar le viene por el río todos los días.... fasta dentro de los muros, apuerten allí con todas mercadorías de todas partes del mundo...¿ Pues commo no puede ser muy buena et muy preciada çipdat tan acabada et tan conplida et o tantos abondamientos et las otras riquezas que y a,...»³⁰

La coincidencia de la conquista de los grandes focos culturales árabes con la formación de la escritura de albaes en el reino de Castilla y León no debe sorprendernos. Los conquistadores y posteriormente los pobladores cristianos que ocuparon estas nuevas tierras pasarían de la admiración a la asimilación de la forma de vida, en el más amplio sentido que a este término se la puede dar, que la cultura árabe había establecido y de la que era imposible prescindir.

Toledo tenían una larga tradición traductora que se remontaba a la época del arzobispo don Raimundo (1126-1152) momento en que se traducían obras árabes y hebreas al latín. Alfonso X gustaba de vivir rodeado «de doctores musulmanes y judíos» y en la escuela de traductores de Toledo aquellos hombres sabios traducían obras de sus respectivas culturas al romance castellano. Alfonso X establece en 1254 «estudios e escuelas generales de latín e arávigó en Sevilla»³¹; otro tanto hará en Murcia y en Burgos.

²⁸ *Primera Crónica General de España*, II, Gredos, Madrid 1977, p. 770. *Crónica de Veinte reyes*, Burgos, 1991, p. 346.

²⁹ *Primera Crónica*, II, p. 729.

³⁰ *Ibid.*, p. 769.

³¹ Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *Estudio sobre la Primera Crónica General*, en *Primera Crónica General de España*, Gredos. Madrid 1977, pp. 851 y ss.

Si la presencia de los grandes maestros cristianos, musulmanes y judíos proporcionaba a estas escuelas la gloria de la sabiduría, la existencia de amanuenses, de una y otra cultura que escribían los trabajos encomendados por aquellos, estaban en continuo contacto y sometidos a permanente influencia gráfica de los unos sobre los otros.³²

Este intercambio permanente implica que conocían el romance y/ o el árabe y que sabían escribir en caracteres árabes y en caracteres latinos; también había cristianos que escribían con unos y otros caracteres, incluso podría ser un elemento de distinción social³³ e intelectual y muy especialmente durante el tiempo en que se originó y desarrolló la escritura de albaales.

6. CONCLUSIONES Y CAMINOS

No tenemos aún elementos suficientes para elevar a nivel de categoría las hipótesis y conclusiones que preceden. Limitamos nuestra exposición a señalar la peculiaridad de las letras que comentamos, sus ductus hacia la izquierda en la prolongación de los astiles inferiores y su incurvación, al tiempo que destacamos las circunstancias históricas en medio de las cuales aparece la transformación gráfica a la que nos hemos referido. Señalamos el mayor desarrollo de este tipo gráfico en el reino de Castilla y León sobre el resto de los reinos cristianos del norte peninsular, precisamente el reino que conquistó e incorporó a sus dominios los grandes focos culturales de los árabes situados en la parte meridional de la Península. La imposición cultural del conquistador sobre el conquistado, habitual en los territorios conquistados por los romanos, no siempre se ha cumplido en el ámbito de otras pueblos conquistadores.

³² *Ibid.*, p. 876. En este sentido cabe recordar que el propio Menéndez Pidal a la hora de hablar de las fuentes perdidas a partir de las cuales se elaboró la Primera Crónica General, nos indica la existencia de un cronicón, hoy perdido, que nos sitúa ya entonces ante la existencia de la literatura aljamiada.

³³ Esteban TERREROS Y PANDO, *Paleografía española*, Madrid 1758, pp. 21-22, dice: «... de aquí nace que en el siglo XII y mitad del XIII, la mayor parte de las escrituras de Toledo, aún a vistas de los reyes, se otorgaran en lengua árabe; algunas son bilingües, repitiéndose en ambas lenguas, árabe y latina, un mismo texto. La iglesia primada de Toledo guarda entre los tesoros de sus archivos tan gran número de escrituras árabes, que acaso pasan de dos mil... de todas estas la menor parte es de moros, la mayor es de caballeros cristianos, de monjas, de clérigos y de los mismos arzobispos; por donde se ve que es muy mal argumento la letra árabe para concluir que el escrito es cosa de moros... aun del siglo XIV se hallan escritos árabes y hasta el fin de él usaron los escribanos de Toledo la galantería de poner en los instrumentos su firma bilingüe, galantería correspondiente a la que tenían los artesanos también en su maniobra».

La innovación gráfica que hemos puesto de manifiesto con la aparición de la letra de albalaes no es más que el principio de un camino, largo en años, que tendría su expresión plena a comienzos del siglo xv, momento en el que se desarrollan aquellas novedades y que, con pequeñas variaciones, se plasmarán en la que conocemos como escritura cortesana, la más característica de la forma de escribir de nuestros antepasados en el solar castellanoleonés; tan característica como la presencia de los árabes durante tanto tiempo en la Península, especialmente en el sur, situación que no se produjo en otros ámbitos geográficos, ni en cuanto a la fuerza cultural de su ocupación, ni en cuanto a la escritura, a la postre una manifestación cultural.

Quedan en pie, entre otras, las preguntas siguientes: ¿cómo consiguió formarse y extenderse esta forma gráfica por el reino de Castilla y León?; solo sabemos que fue asumida por la cancillería regia e impulsada su difusión desde la corte real del siglo xiii, ya que mediante su uso en los documentos por ella preparados y expedidos podía y de hecho suscitaría la inclinación a imitar el tipo gráfico que era utilizado en la cancillería regia, aunque fuera para documentos de segunda categoría diplomática. Creemos que el interrogante anterior está ligado a éste otro ¿quién se dedicó durante el siglo xiii, especialmente en su segunda mitad, a la enseñanza del arte de escribir en el citado reino? De momento no hay datos sobre este particular, por consiguiente no hay respuesta. Estamos hablando de los reinados de Fernando III, Alfonso X y de Sancho IV, del siglo de las universidades, del siglo del desarrollo comercial, del siglo de las ferias y mercados. Los archivos de los municipios de ciudades y villas más destacados de la época a la que nos estamos refiriendo pueden haber tenido la respuesta; los archivos notariales pueden conservar contratos de enseñanza entre maestros del arte de escribir y sus discípulos; unos y otros fondos documentales pueden aportarnos algún tipo de respuesta con la que reforzar estas notas sobre la letra de albalaes.